

BOLETIN OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL AIRE

ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

ESTADO MAYOR

DIPLOMAS

Terminado con aprovechamiento el correspondiente plan de estudios en la Escuela Superior del Aire, se concede el Diploma de Estado Mayor, con efectos administrativos de 1 de noviembre del corriente año, a los Jefes y Oficiales de la Escala del Aire del Arma de Aviación que a continuación se relacionan:

Teniente Coronel don Ramiro Pascual Sanz.

Idem id. don Joaquín Puig de Cárcer.

Comandante don Juan Retuerto Martín.

Idem don Jaime Llosa Rodón.

Idem don José Juega Boudón.

Idem don Rafael López Peña.

Idem don Antonio Arias Alonso.

Capitán don Jesús Bengoechea Bahamonde.

Idem don Manuel García Benito.

Idem don Mario Santa Cruz Senabre.

Madrid, 13 de noviembre de 1950.

G. GALLARZA

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

ALTAS

Dispuesto por Orden de 5 de septiembre próximo pasado ("Diario Oficial" núm. 203) el pase a situación de "Retirado" del Capitán del Cuerpo de Oficinas Militares del Ejército de Tierra don Alfonso Sánchez Losada, se le confirma nuevamente en su agregación a este Ministerio, continuando destinado en la Secretaría General del mismo.

Madrid, 10 de noviembre de 1950.

G. GALLARZA

APTITUD PARA EL ASCENSO

Por reunir las condiciones que se determinan en los Decretos de 10 de febrero de 1940 y 14 de marzo de 1947 ("BB. OO. del Estado" números 46 y 78), se declaran aptos para el ascenso al empleo superior inmediato, según disponen las Ordenes de 11 de febrero de 1941 y 31 de enero de 1942 (BB. OO. DEL MINISTERIO DEL AIRE núms. 22 y 17), a los Jefes y Oficiales del Ejército del Aire que a continuación se relacionan:

ARMA DE AVIACION

Escala del Aire.

Teniente Coronel don Antonio Peñafiel Calahorra.

Tenientes:

Don José Díaz Díaz.

Don Tomás Rubio Postigo.

Don Alfonso Casanovas Llompard.

Don Antonio Caballero Gómez.

Don Gonzalo Alcalde de los Ríos.

Don Antonio Franco Voces.

Don Juan León Muñoz.

Don Francisco Cordero Duque.

Don Luis Víctor Rosillo López.

Don José Arenas Agustín.

Don José Manuel Villalba Sánchez-Ocaña.

Don Leopoldo Campuzano Rodríguez.

Don Manuel Solís Menéndez.

Don Manuel Begines Amuedo.

Don José Garfía Cerrajón.

Don Manuel Quesada Santiago.

Don Félix de las Heras Andrés.

ARMA DE TROPAS DE AVIACION

Comandante don Librado de Cozar Herrera.

Teniente don Fermín Alarcón de la Oliva.

CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE

Teniente Coronel Médico don Eduardo Montejano Tejada.

CUERPO DE FARMACIA DEL AIRE

Comandante Farmacéutico don Vicente Rodríguez Gallareta.

Capitán Farmacéutico don Angel Sáez de Navarrete y Ruiz.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

(Ayudantes.)

Ayudante de tercera don Rafael Chacón Stela.

Idem id. don Delfin Hernández López.

Idem id. don José García de Soto. Madrid, 9 de noviembre de 1950.

G. GALLARZA

BAJAS

Causa baja en este Ejército, por haber muerto en acto de servicio en vuelo el día 20 de octubre próximo pasado, el Alférez Eventual de Complemento del Arma de Tropas de Aviación de la Milicia Aérea Universitaria don Arturo Sanz Sanz.

Madrid, 10 de noviembre de 1950.

G. GALLARZA

CONCURSOS

Vacante en la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos una plaza de Teniente Coronel de las Escalas de Tierra o Complementaria del Arma de Aviación, que ha de ser cubierta por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma 3.ª de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 11 de noviembre de 1950.

G. GALLARZA

Vacante en la Escuela de Especialistas una plaza de Capitán de la Escala del Aire, que ha de ser cubierta por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo

de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma 3.ª de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 9 de noviembre de 1950.

G. GALLARZA

DESTINOS

Pasa destinado a la Dirección General de Industria y Material el Comandante del Cuerpo de Intendencia del Aire don Rafael Urquiza Villanueva, actualmente en situación de "Disponible forzoso" en la Región Aérea Central.

Madrid, 10 de noviembre de 1950.

G. GALLARZA

Pasa destinado a la Secretaria General de este Ministerio el Comandante del Cuerpo de Oficinas Militares del Aire don Angel Travesi Bibiano, de la Dirección General de Aeropuertos.

Madrid, 10 de noviembre de 1950.

G. GALLARZA

LICENCIAS

Vista la instancia suscrita por el Auxiliar Mayor de tercera clase doña Josefa Pascual Diaz, solicitando la licencia que determina el artículo 105 del Reglamento Orgánico del Personal Auxiliar Civil, este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en las Reales Ordenes de 5 de enero de 1924 y 15 de septiembre de 1926, ha tenido a bien conceder la licencia solicitada.

Madrid, 9 de noviembre de 1950.

G. GALLARZA

PREMIOS DE CONSTANCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden

de este Departamento de 5 de octubre de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 123), se concede a los Cabos que a continuación se relacionan el premio de constancia de treinta pesetas mensuales, por llevar dos años de efectivos servicios en el empleo, con los efectos administrativos que a cada uno se señala, cuyo premio cesarán de percibir a partir del mes siguiente al de la fecha en que fuesen promovidos al empleo de Cabo primero:

A percibir desde 1 de marzo de 1948.

Cabo (hoy, Cabo primero) Manuel Valiño Quiñoa, del Quinto Grupo de Automovilismo.

Cabo Eleuterio Cruz García, en igual destino que el anterior.

A percibir desde 1 de noviembre de 1948.

Cabo Antonio Cruz Valencia, del Estado Mayor de la Región Aérea del Estrecho.

A percibir desde 1 de agosto de 1949.

Cabos:

Don José María Sanz Flor, alumno de la Academia General del Aire.

Antonio Colinas Otero, de la Unidad de Armamento de la Región Aérea Pirenaica.

Gerardo Luna Loarte, del 11 Regimiento.

A percibir desde 1 de noviembre de 1949.

Cabo Miguel Hernández Castaño, de la Quinta Unidad de Protección de Vuelo.

A percibir desde 1 de junio de 1950.

Cabos:

Aurelio Pascual García, de la Agrupación Central de Automovilismo.

Anastasio Sánchez Sánchez, en igual destino que el anterior.

Miguel Cabrera Herrera, en igual destino que el anterior.

Ramón Cerro Díaz, del Segundo Grupo de Automovilismo.

Luis Almolda Montañés, del Cuarto Grupo de Automovilismo.

A percibir desde 1 de agosto de 1950.

Cabos:

Manuel Pascual Guío, de la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos.

Hortensio Solano Pérez, de la Cuarta Legión de Tropas.

Francisco Martínez Peña, de la Escuela Militar de Paracaidistas.

Juan Rosique Gil, en igual destino que el anterior.

Juan Martín Valero, de la Base Aérea de Tablada.

A percibir desde 1 de septiembre de 1950.

Cabos:

José Antonio Laines Ayensa, del 51 Regimiento.

Víctor Bermejo Olivas, del Aeródromo El Copero.

Esteban Campos Alvarez, del 21 Regimiento.

José Malberti Juliá, de la 61 Unidad de Transmisiones.

José Molina Caballero, de la Escuela de Observadores.

Nabor Ansotegui Sarabia, del Aeródromo de Matacán.

Julián Calvo García, de la 71 Unidad de Automovilismo.

Agustín Muñoz Alvarez, de la Maestranza Aérea de Logroño.

Fernando Núñez Quintana, en igual destino que el anterior.

Pedro Camarero Quintana, en igual destino que el anterior.

Francisco Pablo Navajas Fernández, del 15 Regimiento.

Modesto Rubio Treviño, del 14 Regimiento.

Gonzalo Hernández Bonilla, en igual destino que el anterior.

Valentín Esteban Perlín, en igual destino que el anterior.

José Blanca Sánchez, de la Primera Bandera de Paracaidistas.

Herminio Tapia Pérez, del Aeródromo de Matacán.

José Alejandro Eguía Barriocanal, de la Quinta Legión de Tropas.

Félix Alonso Martínez, de la Unidad de Servicios de la Zona Aérea de Baleares.

Lorenzo Nieto Hernández, de la Academia General del Aire.

Benito Pascual Celada Ibáñez, del Aeródromo de Badajoz.

Miguel Rubio Parra, de la Academia General del Aire.

Vicente Contreras Saiz, del Grupo de Experimentación en Vuelo.

Julio de Paz Carpintero, del 31 Regimiento.

Rafael Andrés Martínez, de la Unidad de Protección de Vuelo de la Región Aérea Central.

Pascual Martínez Romero, del Primer Grupo de Automovilismo.

Antonio Santos Fernández, del Grupo de Experimentación en Vuelo.

Millán Borreguero González, de la Compañía Mixta de Sanidad de la Región Aérea Central.

José Fuster Manubens, de la Cuarta Unidad de Servicios de la Región Aérea Pirenaica.

Antonio Cáceres Cáceres, de la Unidad de Soldados Obreros de la Maestranza Aérea de Cuatro Vientos.

Rogelio Chinchón Rey, en igual destino que el anterior.

A percibir desde 1 de octubre de 1950.

Cabos:

Julio César Herrera Precioso, de la Unidad de Plana Mayor de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

Epifanio Bernardo de Quirós Rodríguez, del Estado Mayor de la Región Aérea Pirenaica.

A percibir desde 1 de noviembre de 1950.

Cabos:

Manuel Ramos Postigo, del 51 Regimiento.

Nicasio Valero Azuaga Escudero, de la Quinta Unidad de Protección de Vuelo.

Balbino González Fernández, de la Academia General del Aire.

Manuel Hernández Barroso, en igual destino que el anterior.

José Nieto Peláez, en igual destino que el anterior.

Francisco Díez Abasolo, de la Compañía Mixta de Sanidad de la Región Aérea Pirenaica.

Madrid, 10 de noviembre de 1950.

G. GALLARZA

QUINQUENIOS

Por cumplir las condiciones que se establecen en la Orden de 23 de febrero último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 25), se concede al personal del Servicio Meteorológico Nacional que se relaciona los quinquenios que se indican, con las antigüedades que se señalan:

Escala Facultativa de Meteorólogos.

Jefes de Negociado de primera clase don Fernando Calvo Canales y don Pedro Rodríguez Franco, un quinquenio (1.000 pesetas anuales), por cinco años de servicios desde la primera revista administrativa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1950.

Escala de Administrativo-Calculadores.

Jefe de Negociado de primera clase don Benito Sánchez Caballero, cuatro quinquenios (4.000 pesetas anuales), por veinte años de servicios desde la primera revista administrativa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1950.

Madrid, 9 de noviembre de 1950.

G. GALLARZA

SITUACIONES

A petición del interesado, se concede el pase a situación de "Supernumerario" al Capitán del Arma de Tropas de Aviación don Casén San Miguel Urquijo, destinado en la Mayoría de la Base Aérea de Alcalá de Henares, quedando afecto para documentación a la Región Aérea Central.

Madrid, 10 de noviembre de 1950.

G. GALLARZA

VACANTES

Vacantes en los distintos Organismos, Centros y Dependencias de este Ministerio las plazas de personal de la Escala de Auxiliares Administrativos que a continuación se relacionan, que han de ser cubiertas en turno de provisión normal, se anuncia por la presente Orden para que el personal que desee ocuparlas lo solicite de mi Autoridad en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL:

Estado Mayor: Una vacante, Auxiliar de primera.

Zona Territorial de Industria número 1: Dos vacantes: un Auxiliar de primera y uno de segunda.

Centro de Movilización y Reclutamiento de la Región Aérea Central: Dos vacantes, Auxiliares de segunda.

Primer Grupo de Farmacia: Una vacante, Auxiliar de segunda.

Estado Mayor de la Región Aérea Atlántica: Tres vacantes: un Auxiliar Mayor de segunda y dos Auxiliares de segunda.

Servicio de Intendencia de la Región Aérea Atlántica: Dos vacantes, Auxiliares de segunda.

Escuela de Especialistas del Aire: Dos vacantes: un Auxiliar de primera y uno de segunda.

Delegación Patronato de Huérfanos en la Región Aérea Pirenaica: Una vacante, Auxiliar de segunda.

Delegación Patronato de Huérfanos en la Región Aérea de Levante: Una vacante, Auxiliar de segunda.

Delegación Patronato de Huérfanos en la Región Aérea Atlántica: Una vacante, Auxiliar de segunda.

Delegación Patronato de Huérfanos en la Zona Aérea de Canarias: Una vacante, Auxiliar de segunda.

Grupo de Farmacia de la Región Aérea Atlántica: Una vacante, Auxiliar de segunda.

Instituto de Farmacia de Burgos: Dos vacantes, Auxiliares de segunda.

Maestranza Aérea de Madrid: Once vacantes: cuatro Auxiliares Mayores de tercera, seis Auxiliares de primera y uno de segunda.

Escuela Superior del Aire: Una vacante, Auxiliar de segunda.

Madrid, 7 de noviembre de 1950.

G. GALLARZA

Vacantes en los distintos Organismos, Centros y Dependencias de este Ministerio las plazas de personal de la Escala de Delineantes que a continuación se relacionan, que han de ser cubiertas en turno de provisión normal, se anuncia por la presente Orden para que el personal que desee ocuparlas lo solicite de mi Autoridad en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL:

Subsección de Cartográfico.

Estado Mayor del Aire: Doce vacantes: tres Delineantes de segunda, uno de tercera, tres de cuarta y cinco de quinta.

Estado Mayor de la Región Aérea de Levante: Una vacante, Delineante de tercera.

Subsección de Arquitectónico.

Servicio de Obras de la Región Aérea Central: Dos vacantes: un Delineante de tercera y uno de cuarta.

Servicio de Obras de la Región Aérea del Estrecho: Una vacante, Delineante de tercera.

Servicio de Obras de la Región Aérea Atlántica: Tres vacantes: un Delineante de segunda, uno de cuarta y uno de quinta.

Servicio de Obras de la Zona Aérea de Baleares: Una vacante, Delineante de quinta.

Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias: Una vacante, Delineante de quinta.

Secretaría General: Una vacante, Delineante de quinta.

Subsección de Industrial.

Maestranza Aérea de Madrid: Una vacante, Delineante de primera.

Maestranza Aérea de Albacete: Tres vacantes: un Delineante de primera, uno de segunda y uno de tercera.

Zona Territorial de Industria número 1: Una vacante, Delineante de segunda.

Zona Territorial de Industria número 2: Una vacante, Delineante de cuarta.

Zona Territorial de Industria número 3: Una vacante, Delineante de quinta.

Servicio de Armamento: Tres vacantes: un Delineante de cuarta y dos de quinta.

Academia General del Aire: Una vacante, Delineante de quinta.

Estado Mayor del Aire: Dos vacantes, Delineantes de cuarta.

Escuela Superior del Aire: Una vacante, Delineante de quinta.

Estado Mayor de la Zona Aérea de Marruecos: Una vacante, Delineante de quinta.

Madrid, 7 de noviembre de 1950.

G. GALLARZA

AERODROMO DE TABLADA

REQUISITORIAS

Pedro Santiago Fernández, soldado de Aviación, hijo de Pedro y de Antonia, natural de Málaga, de veintidós años de edad, de oficio tipógrafo, soltero, estatura un metro seiscientos milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba regular, boca regular, frente despejada, que dejó de efectuar la incorporación a la Unidad de su destino el día 25 de septiembre de 1950, una vez terminado el permiso de verano, procesado por el delito de deserción en la causa s/n., comparecerá en el término de quince días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante el Juzgado Permanente núm. 1 de Aviación, sito en el Aeródromo de Tablada (Sevilla) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las autoridades se dignen ordenar que por agentes y fuerzas se proceda a la busca y captura del mismo, poniéndolo a disposición de este Juzgado caso de ser habido.

Sevilla, 8 de noviembre de 1950.
El Comandante Juez permanente,
Lorenzo Mallén García.